

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 179

Fecha Estado: 24/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210012300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO FERNANDO ARROYAVE FLOREZ	Auto pone en conocimiento VENCIDO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL PROCESO A DESPACHO PARA PROFERIR AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	23/11/2021		
05001310301420210039800	Verbal	ISAAC DE JESUS MUÑOZ BUSTAMANTE	YETD KATHERINE RAMIREZ GALVIS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA; ORDENA REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (REPARTO).	23/11/2021		
05001310301420210040000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YENNY PATRICIA DURAN NEYRA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DISPONE OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	23/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9515cc2141f363837acf1691d0976f5c1f990656a1ffc4a892b0808d88ae3a5**

Documento generado en 23/11/2021 04:34:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>